

ETIQUETA MULTIPÁGINA

FOLLETO FRENTE

FOLLETO DORSO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
ARVEJA	Pulgón azul de la alfalfa (<i>Acyrtosiphon kondoi</i>)	50-75 cm ³ /ha	Aplicar al momento de aparición de los primeros focos.
COLZA	Pollita de los coles (<i>Pteromalix xylostea</i>)	100 cm ³ /ha	Aplicar cuando aparezca 1 larva/planta, incidencia menor al 75 % de plantas con presencia de plaga. Asegurar al menos 20 gotas/cm ² en la parte media de la planta.
GIRASOL	Oruga medidora (<i>Rachplusia nu</i>)	100 cm ³ /ha	Aplicar cuando se encuentren 3 a 5 locas activas/planta.
	Orugas cortadoras y gresiatas (<i>Agrotis</i> sp.)	75-100 cm ³ /ha	En pre-emergencia, aplicar al detectar presencia de la plaga monitoreando debajo de los mazorcos, en zonas con alto contenido de rastrojo o por medio de cebos tóxicos. En post-emergencia hasta 12 mazorcas un umbral de 3 orugas cada 100 plantas o 3% de plantas cortadas. Se recomienda la aplicación al atardecer o nocturno para maximizar el contacto con la plaga.
MANIZANA	Carpocapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	20-30 cm ³ /ha	Realizar las aplicaciones de acuerdo al sistema de alarma (categorías). Repetir aplicaciones a 21 días. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
	Cochinilla Harinosa (<i>Pseudococcus</i> spp.)	20 cm ³ /ha	Aplicar a inicio de migración de ninfas. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
	Piojo de San José (<i>Quadrastephanus perniciosus</i>)	20-30 cm ³ /ha	Realizar las aplicaciones de acuerdo al sistema de alarma (categorías). Repetir aplicaciones a 21 días. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
	Carpocapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	20-30 cm ³ /ha	Realizar las aplicaciones de acuerdo al sistema de alarma (categorías). Repetir aplicaciones a 21 días. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
PERA	Cochinilla Harinosa (<i>Pseudococcus</i> spp.)	20 cm ³ /ha	Aplicar a inicio de migración de ninfas. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
	Piojo de San José (<i>Quadrastephanus perniciosus</i>)	20-30 cm ³ /ha	Realizar las aplicaciones de acuerdo al sistema de alarma (categorías). Repetir aplicaciones a 21 días. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
MEMBRILLO	Carpocapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	20-30 cm ³ /ha	Realizar las aplicaciones de acuerdo al sistema de alarma (categorías). Repetir aplicaciones a 21 días. Volumen de aplicación: 2000 L/ha
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatilis</i>)	30-40 cm ³ /ha	Aplicar cuando se encuentren 10 larvas pequeñas por metro lineal. Recurrir a la dosis mayor con alta presión de orugas y cuando existe riesgo de reinestación.
	Oruga medidora (<i>Rachplusia nu</i>)	30-40 cm ³ /ha	Aplicar cuando se encuentren 10 larvas pequeñas por metro lineal. Recurrir a la dosis mayor con alta presión de orugas y cuando existe riesgo de reinestación.
SOJA	Isoca Bollera (<i>Heliothis</i> spp.)	50 cm ³ /ha	Aplicar al detectar daño inicial en hojas o vainas en 5% de las plantas y/o 1 oruga/metro de soto.
	Spodoptera (<i>Spodoptera</i> sp.)	50 cm ³ /ha	Aplicar cuando se encuentren 10 larvas mayores a 1,3 por metro lineal.
	Oruga falsa medidora (<i>Chrysodeixis includens</i>)	100 cm ³ /ha	Aplicar al inicio de ataque al detectar 5 larvas/metro lineal.
MAIZ	Orugas cortadoras y gresiatas (<i>Agrotis</i> spp.)	75-100 cm ³ /ha	En pre-emergencia, aplicar al detectar presencia de la plaga monitoreando debajo de los mazorcos, en zonas con alto contenido de rastrojo o por medio de cebos tóxicos. En post-emergencia hasta 12 mazorcas un umbral de 3 orugas cada 100 plantas o 3% de plantas cortadas. Se recomienda la aplicación al atardecer o nocturno para maximizar el contacto con la plaga.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
FRAMBUESA	Drosophila Suzukii	20 cm ³ /ha	Aplicar de acuerdo a monitoreo y dentro de un programa de manejo de la plaga, alternando con productos de modo de acción diferente. Usar un máximo de dos aplicaciones no consecutivas por temporada con un intervalo entre 7 a 12 días. Usar intervalo menor en condiciones de alta presión de la plaga. Utilizar un volumen de agua que permita el adecuado cubrimiento del cultivo evitando el escurecimiento de la solución al suelo. Para volúmenes menores a 400 L/ha respetar la dosis de 200 cc/ha.
CEREZA	Drosophila Suzukii	20 cm ³ /ha	Aplicar de acuerdo a monitoreo y dentro de un programa de manejo de la plaga, alternando con productos de modo de acción diferente. Usar un máximo de dos aplicaciones no consecutivas por temporada con un intervalo entre 7 a 12 días. Usar intervalo menor en condiciones de alta presión de la plaga. Utilizar un volumen de agua que permita el adecuado cubrimiento del cultivo evitando el escurecimiento de la solución al suelo. Para volúmenes menores a 1000 L/ha respetar la dosis de 200cc/ha.
ARÁNDANOS	Drosophila Suzukii	20 cm ³ /ha	Aplicar de acuerdo a monitoreo y dentro de un programa de manejo de la plaga, alternando con productos de modo de acción diferente. Usar un máximo de dos aplicaciones no consecutivas por temporada con un intervalo entre 7 a 12 días. Usar intervalo menor en condiciones de alta presión de la plaga. Utilizar un volumen de agua que permita el adecuado cubrimiento del cultivo evitando el escurecimiento de la solución al suelo. Para volúmenes menores a 400 L/ha respetar la dosis de 200 cc/ha.
VID	Pollita del racimo de la uva (<i>Lobesia botrana</i>)	20-30 cm ³ /ha Dosis máxima/ha: 300 cm ³ /ha (*)	Lobesia botrana: Realizar las aplicaciones al momento de iniciar el vuelo de adultos. No aplicar en generaciones sucesivas. No realizar más de 3 aplicaciones por ciclo del cultivo. Residualidad: 28 días.

(*) Estimado en base a un volumen de aplicación de 1000 litros/ha

RESTRICCIONES DE USO
Periodo de carencia: Entre la última aplicación de ADAMA ZARIVA ® y la cosecha de los siguientes cultivos deben transcurrir: Girasol: 30 días, colza 50 días; arveja: 30 días; soja: 15 días; manzana: 14 días; pera y membrillo 7 días; Cereza: 10 días; Arándanos: 7 días; Frambuesa: 7 días; vid: 15 días. En el caso del cultivo de maíz, no se establece periodo de carencia por su uso posicionado. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que correspondo a ese valor de tolerancia. **No regresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de los hojas.**

PREVENCIÓN Y MANEJO DE RESISTENCIA: ADAMA ZARIVA ® pertenece al grupo 28 y al grupo 3 de los insecticidas. Para prevenir la selección de poblaciones naturalmente resistentes a un insecticida, deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación) detalladas en el marbete. Debe evitarse el uso de un único grupo de insecticida en la estrategia de manejo de plagas en el lote, mediante la combinación con otros insecticidas de diferente número de grupo en mezcla de tanque o aplicaciones secuenciales. Para controlar una población resistente a un insecticida, será necesario aplicar otro producto efectivo, de diferente número de grupo. Utilizarlo a la dosis que indique el marbete para esa especie, y adoptar todas las prácticas de manejo que sean necesarias para mantener controlada esa población a lo largo del ciclo del cultivo. No realizar más de 2 aplicaciones de ADAMA ZARIVA ® u otro insecticida del Grupo 28 por ciclo de cultivo (ventana activa). Para el control de la siguiente generación de la plaga controlada, utilizar un producto de diferente modo de acción (ventana inactiva). No realizar más del 50 % de las aplicaciones previstas para el ciclo del cultivo con productos que contengan clorpirrifos u otros bioinsecticidas. El uso de insecticidas debe realizarse en el contexto de un programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP), contemplando el monitoreo y seguimiento de umbrales, control biológico, técnicas de confusión sexual, etc.

COMPATIBILIDAD: Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: ADAMA ZARIVA ® no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las recomendaciones que figuran en este marbete.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA
CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.
 El fabricante garantiza la calidad del producto solamente cuando el usuario lo adquiere con el empaque original cerrado. Las recomendaciones tienen la única finalidad de aconsejar al usuario en base exclusivamente al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas y del suelo, especies de plantas, resistencias, técnicas de pulverización, tipos de aplicación, entre otros. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no será responsable por daños que pudieren derivar del almacenamiento o aplicación inadecuado, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.